IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MIC 065	2020
Objeto	SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLÍCIA NACIONAL	
PRESUPUESTO OFICIAL		
TOTAL	$ 40.000.000,00	
Código Actividad	10226000	
Fecha de Entrega de Propuesta	30/03/20120	
Nombre del Oferente - Persona Jurídica, Natural, Consorcio o Unión Temporal	ADRIANA SANABRIA REYES	
NIT	52867178-2	
Representante Legal	ADRIANA SANABRIA REYES	
Documento de Identificación Representante Legal	52.867.178	
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	OBSERVACIÓN 1
Suscrita por el Representante Legal	SI	
completos y acorde con lo exigido	NO	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
Fecha (Indicar fecha de expedición)	11/03/2020	
Renovacion de matricula mercantil	SI	
Capacidad del Representante Legal	SI	
Objeto Social	SI	
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	NO APLICA	
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO APLICA	
Poder (Requiere - No requiere)	NO APLICA	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe registrar antecedentes	NO	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB	NO	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB	NO # 11844619	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
Pago Ultimos 6 Meses	SI	
Planilla de Pago a los Aportes Parafiscales	NO REQUIERE	
Suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal	SI	
Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NO REQUIERE	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
FORMULARIO 2 DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO 4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	NOTA 1
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica o por todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal	SI	

OBSERVACIONES:
NO CUMPLE JURIDICAMENTE: **0OBSERVACIÓN 1:** El oferente presenta el Formulario No. 1 de la Carta de Presentación de la Propuesta, citando el número de proceso PN DIRAF MIC 085 2020 siendo el correcto el número del proceso PN DIRAF MIC 065 2020, motivo por el cual el Oferente deberá aclarar la Carta de presentacion de la propuesta en mención. **NOTA** Los evaluadores informa que no participan en la elaboración de los estudios previos, escogencia del contratista, estudio de mercado ni viabilidad jurídica del mismo, los cuales deberán estar acorde a la ley y manuales de contratación de la Policia Nacional y Circulares de Colombia Compra Eficiente . **NOTA 1:** Teniendo en cuenta el criterio de integralidad de la oferta, la fecha faltante en el compromiso anticorrupcion, se convalida con la fecha de presentación de la misma
EVALUADOR JURÍDICO
Abogada. **JAKELINE ORTEGA VALENCIA** EVALUADORA JURIDICA Teniente **JOHN ANDRES PORRAS MORENO** EVALUADOR JURIDICO
FECHA VERIFICACION OFERTA 02/04/2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020-006886/DIPON-GPROT– 29.25

Bogotá D.C., 02 de abril de 2020

Coronel
MARÍA GLADIS PARRA MELGAREJO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Carrera 59 No. 26-21 CAN Piso 2
Ciudad.

Asunto: Envío evaluación técnica proceso PN DIRAF MIC 065 2020

Respetuosamente nos permitimos remitir a mi Coronel, la Evaluación Técnica de la oferta presentada por la firma de la señora ADRIANA SANABRIA REYES propietaria del establecimiento de comercio HACIENDA FLORAL, quien participa dentro del proceso de contratación adelantado por la Dirección Administrativa y Financiera PN DIRAF MIC 065 2020, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL".

Atentamente,

Subintendente **PEDRO JOSE ALARCÓN RODRÍGUEZ**
Integrante Equipo Evaluador Técnico

Patrullera **ANGIE TATIANA TORRES HERNÁNDEZ**
Integrante Equipo Evaluador Técnico

Anexo: Cuadro de calificación técnica en dos (7) folios

Elaborado por: PT. ANGIE TATIANA TORRES CORTES
Revisado por: SI. PEDRO JOSE ALARCON RODRIGUEZ
Fecha de elaboración: 02/04/2020

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159292 - 5159010
dipon.protocolo@policia.gov.co
www.policia.gov.co
1DS – OF – 0001
VER: 3

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 Icontec SC-6445-1
ISO 14001 Icontec SA-CER276952
IQNet CO-SC-6445-1
Aprobación: 27/03/2017

Evaluación técnica del contrato **PN DIRAF MIC 065 2020,** cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL".

ANEXO No 1

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL	**Corona fúnebre grande**, de 1 metro de diámetro, elegante y vistosa, con volumen en toda su circunferencia en variedad de flores blancas tipo exportación, base en icopor, oasis y trípode con (50 Rosas, 30 Lirios o Azucenas, 80 pompones o crisantemos), con follaje fino y cinta marcada de acuerdo a solicitud.	X	
	Pedestal Grande de 1,5 metros de alto por 80 cm., de ancho, elegante y vistoso, en variedad de flores blancas tipo exportación, base bloque jumbo de oasis y trípode con (150 Rosas, 50 Lirios, 30 tallos de áster) o (50 rosas, 30 azucenas, 30 crisantemos, 40 tallos áster), con follaje fino y cinta marcada de acuerdo a solicitud.	X	
	Ofrenda Floral de 1,5 metros de diámetro, elaborada con follaje fino y especial, hoja grande, flores naturales, aro de icopor extra jumbo y trípode con (200 Rosas, 80 tallos de pinoquio verde y 20 tallos de lirio) o (60 lirios, 100 crisantemos, 40 tallos de azucenas) tipo exportación y cinta marcada de acuerdo a solicitud.	X	
	Arreglo floral para altar de iglesia de 80 cm de alto por 60 cm de ancho, base en cristal, variedad de flores blancas tipo exportación con (100 Rosas, 50 Lirios, 25 varas de san José, 13 linos) o (50 bocas de dragón, 70 crisantemos, 20 azucenas y 30 tallos de áster), con follaje fino.	X	
	Arreglos imperiales para tarima de 80 cm de largo, 20 cm de ancho y 30 cm de alto, base de cristal o madera con oasis, variedad de flores tipo exportación con (100 Rosas, 30 Lirios, 20 pompones 20 Varas de san José, 20 varas de cremonés) o (50 azucenas, 20 lirios, 30 cremonés, 50 bocas de dragón), con follaje fino.	X	
	Centro de mesa pequeño de 40 cm de alto, base en cristal, variedad de flores tipo exportación con (25 rosas, 7 lirios, 10 varas de emperico, 4 grimbol) o (7 aves de paraiso, 6 varas de equisetos, 13 rosas, 5 gerberas, 5 maracas), con follaje fino.	X	
	Centro de mesa grande de 80 cm de alto, base de cristal en variedad de flores tipo exportación con (10 mini calas, 5 grimbol, 5 anturios martillados, 10 varas rosa espray, 5 tallos de bella dona, 10 varas de bambú) o (7 aves de paraíso, 7 lirios, 13 rosas, 10 mini girasoles, 7 varas de equisetos), con follaje fino.	X	
	Arreglo jumbo lobby de 1.50 cm de alto por 70 de diámetro en base de cristal con oasis, variedad de flores tipo exportación con (200 rosas, 100 varas de rusco,60 varas emperico,50 lirios,50 varas palma mariposa) o (20 heliconias, 50 aves del paraíso,30 varas de bambú, 20 canción de la india,50 pitósporos, 60 varas de rusco) o (50 girasoles, 30 hojas de canoa,80 ruscos, 40 pitusporos,50 cremonés).	X	

	Arreglo mediano de 60 cm de alto, base en cristal, variedad de flores tipo exportación con (36 rosas, 10 gerberas, 15 varas de emperico, 30 ruscos, 9 palmas mariposa) o (7 aves de paraíso, 6 varas de equisetos, 12 lirios, 5 maracas), con follaje fino.	X	
	Arreglo con orquídeas (cymbidium, dendrobium, statis, grimbol cola de zorro hojas de carey base de virio decorada con piedrita tallada blanca esmaltada y oasis) o (orquídeas phalaenopsis, oncidium, vanda cintilla variegada, varitas bambú, lino morado, clavel chino yipsophilia, palma iraca baby).	X	
	1 arreglo rosas por 36 tipo exportación de 60 cm de alto y 50 cm de diámetro, con base de vidrio vical blanca, 2 oasis y 50 varitas de rusco, 10 hojas de aralia con moño en tela.	X	
	2 arreglo rosas por 36 tipo exportación, cola de pato, hojas de carey, yipsophilia, canción de la india, cintilla variegada, varitas bambú, palma iraca baby, base de virio cuadrada alta decorada con piedrita tallada blanca esmaltada y oasis con moño de tela.	X	
	Bouquet en rosas por 36, 15 cintillas, 9 emperico, 10 rusco, 5 helecho y envoltura en yute de colores y cedas finas o (18 rosas, 3 lirios, 8 gerberas, 5 margaritas, 5 eucalipto baby, 5 pinoquio, 5 yipsophilia envoltura en yute de colores, hojas y cedas finas con moño en tela.	X	
	Arreglo frutero 4 manzanas rojas, 4 manzanas verdes, 2 libras de uva chilena, 4 granadillas 3 ciruelas, 3 duraznos chilenos, 5 kiwis, 10 unidades de fresas, 3 pitayas, ½ libra de arándanos en canasta plástica con tapa, ½ libra de uchuva en canasta plástica con tapa, todo en canasta de fibra natural y/o en madera y tarjeta.	X	
	Diseño floral artificial flores artificiales, variadas de acuerdo a requerimiento para diferentes tipos de eventos (día de la madre, día del padre, amor y amistad y navidad) para ser utilizados como centros de mesa en áreas comunes, lobby y baños.	X	
	Corporación Ambiental Colombia Reserva de Vida: Bono exequial renacer: Este Bono de Condolencia deberá estar compuesto por: 1 Bono de Condolencia para la siembra de un árbol en la reserva natural reserva de vida, ubicada en Pajonal - Cundinamarca, incluye Árbol, placa personalizada en honor a la persona fallecida (con un tamaño máximo de 25 cm x 25 cm), certificado de donación. Una caja blanca con cuatro rosas de color blanco decorada con moño dorado, código del bono, sobre de lujo No. 2, estuche de madera No. 2 con su respectivo sobre (no incluye transporte ni derecho a depositar cenizas en el momento de la siembra)	X	
	Bono exequial Fundación liga contra el cáncer - Bono Oro estuche de cartón repujado y/o caja en cartón blanca decorado, botonier en gypsophilia, dendrobium, cymbidium, y orquídeas	X	

	Bono exequial Fundación Cardio Infantil – Bono Donación 1 estuche de cartón repujado y/o caja en cartón blanca decorado, botonier en gypsophilia, dendrobium, cymbidium, y orquídeas	X	
	Arreglo con orquídeas (cymbidium, dendrobium, statis, grimbol cola de zorro hojas de carey base de virio decorada con piedrita tallada blanca esmaltada y oasis) o (orquídeas phalaenopsis, oncidium, vanda cintilla variegada, varitas bambú, lino morado, clavel chino yipsophilia, palma iraca baby).	X	
Componente Ambiental			
OTROS REQUERIMIENTOS	El contratista deberá dar cumplimiento a la Resolución 1367 del 29 de diciembre de 2000 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cuanto a los procedimientos para las autorizaciones de importación y exportación de especímenes de la diversidad biológica que no se encuentran en los apéndices de la convención CITES.	X	
	El contratista deberá dar cumplimiento a las normas que se adoptan en materia de flora silvestre y recurso forestal, según Acuerdo 53 de 1981 de la CAR.	X	
	El contratista deberá dar cumplimiento Resolución 0454 del 1 de junio de 2001 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual reglamenta en el parágrafo primero del artículo séptimo de la Resolución 1367 de 2000, la certificación de importación y/o exportación de productos de flora silvestre no obtenidos mediante el aprovechamiento del medio natural.	X	
	El contratista deberá dar cumplimiento a todos productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa la cual debe establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales ambiental y las condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así como, el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional: "*En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución*".	X	
	El contratista deberá dar cumplimiento a la Política Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental cada vez que se realice actividades dentro las instalaciones policiales e involucre el alcance del Sistema de Gestión Ambiental o alguno de los procesos en la DIPON: (Convivencia y Seguridad Ciudadana, Prevención, Logística y Abastecimiento, Administración de Recursos Financieros, Direccionamiento del Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Direccionamiento del SGI, Mejora		X

	Continua e Innovación, Direccionamiento Tecnológico, Integridad Policial, Comunicación Pública, Control Interno, Actuación Jurídica y Gestión Documental y Relaciones Internacionales.)		
	El contratista deberá garantizar que los resultados que se entregarán a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustado de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "Parámetros sobre la eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papel en la Policía Nacional" (*Aplica a los contratos que deben presentar informes, manuales y/o información).*		X
	El contratista deberá controlar los impactos ambientales que puedan presentarse de la generación de residuos sólidos, conforme la NTC ISO 14001:2015 "Gestión Ambiental", numeral 4, 5.2, 6.1, 6.1.2 y 6.1.3. Aplica para unidades certificadas.	X	
	Como acción contundente el contratista deberá dar cumplimiento a la Resolución No. 2184 del 26/12/2019 "*Por el cual se modifica la resolución 668 de 2016, sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones*" artículo 2, 3, 4 y 5.	X	
	Para el caso de Bogotá D.C, aplica el proyecto de Acuerdo N° 316 de 2019, "*Por el cual se regula el uso de productos desechables en las entidades públicas del Distrito Capital*". (*Cuando se necesario fuera de Bogotá el servicio, se acogerán a la Resolución en mención)*	X	
	El contratista deberá presentar los permisos, licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales (*en la adquisición de flores*) que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la aceptación de la oferta, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del mismo.		X
	La socialización del Sistema de Gestión Ambiental, estará a cargo del supervisor, de lo cual dejará registro mediante acta al inicio de la aceptación de la oferta.	X	
EXPERIENCIA PROPONENTE	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución de la aceptación de la oferta , se requiere acreditar experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, en fabricación y/o distribución y/o comercialización de bienes iguales o similares, por un valor que sumado sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para el presente proceso, en cuyo caso este valor está representado en una equivalencia de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) o cuarenta y cinco (45) SMMLV.	X	

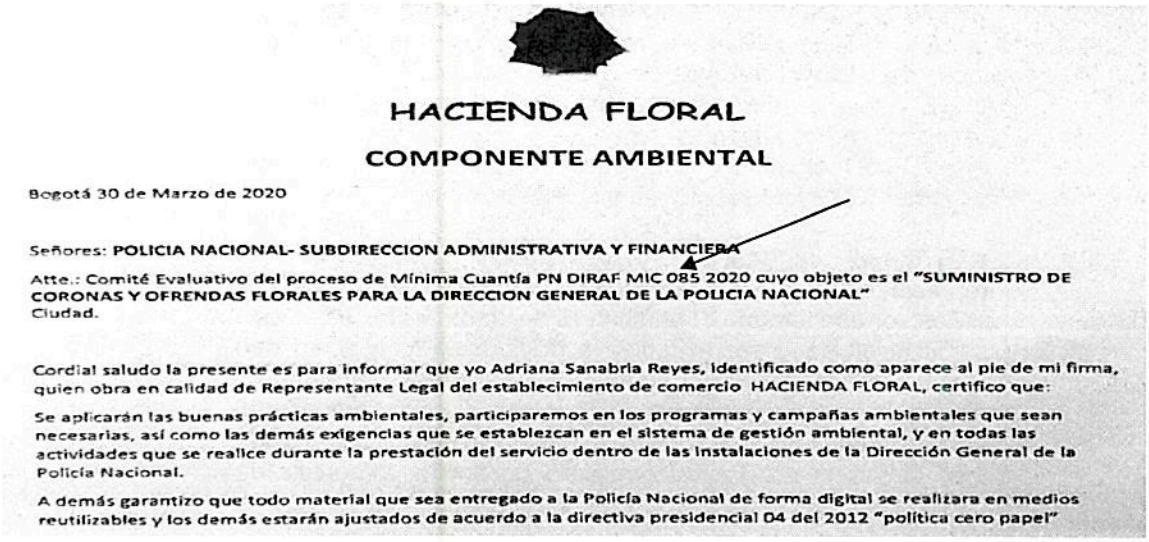
	Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información: Nombre o razón social del Contratante. Nombre o razón social del Contratista. Objeto del Contrato. Número de Contrato Valor del Contrato en peso colombiano Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. **NOTA:** las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. **NOTA:** si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. **NOTA:** en caso de que el oferente sea extranjero de acuerdo a la LEY 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública", Artículo 3°. El oferente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. **NOTA:** la certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, esta certificación debe ser expedida a nombre del contratista que ejecutó el contrato. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Los contratos cuya certificación no permitan verificar la información requerida, no serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia, no se admiten certificaciones de subcontrataciones, ni auto certificaciones de actividades de adquisición propias, no se tendrán en cuenta contratos en ejecución (debe constar el recibido a satisfacción), cuentas de cobro, certificaciones expedidas por el o los miembros del		

	consorcio o uniones temporales, tampoco se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras. Para efectos de determinar si se trata de contratos estatales, es importante precisar que son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades mencionadas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993".		

Con relación al proceso PN DIRAF SA 065 2020, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL". Nos permitimos emitir un concepto técnico de acuerdo a los siguientes parámetros:

En atención al Anexo No.1, de la oferta presentada, la señora ADRIANA SANABRIA REYES identificada con C.C. 52.887.178 propietaria del establecimiento de comercio HACIENDA FLORAL, no adjunta la siguiente documentación; permisos, licencias para el funcionamiento de la compañía y el desarrollo de la actividad productiva, solicitadas por la invitación PN DIRAF MIC 065 2020, deberá adjuntar la documentación del proveedor directo del cultivo que le suministra el producto.

En atención al Anexo COMPONENTE AMBIENTAL de la oferta presentada, la señora ADRIANA SANABRIA REYES identificada con C.C. 52.887.178 propietaria del establecimiento de comercio HACIENDA FLORAL, relaciona dentro del mismo un número de proceso diferente, solicitado por la invitación PN DIRAF MIC 065 2020.



HACIENDA FLORAL

COMPONENTE AMBIENTAL

Bogotá 30 de Marzo de 2020

Señores: **POLICIA NACIONAL- SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Atte.: Comité Evaluativo del proceso de Mínima Cuantía PN DIRAF MIC 085 2020 cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL"**
Ciudad.

Cordial saludo la presente es para informar que yo Adriana Sanabria Reyes, identificado como aparece al pie de mi firma, quien obra en calidad de Representante Legal del establecimiento de comercio HACIENDA FLORAL, certifico que:

Se aplicarán las buenas prácticas ambientales, participaremos en los programas y campañas ambientales que sean necesarias, así como las demás exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental, y en todas las actividades que se realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional.

A demás garantizo que todo material que sea entregado a la Policía Nacional de forma digital se realizara en medios reutilizables y los demás estarán ajustados de acuerdo a la directiva presidencial 04 del 2012 "política cero papel"

En consecuencia, la señora ADRIANA SANABRIA REYES identificada con C.C. 52.887.178 propietaria del establecimiento de comercio HACIENDA FLORAL, NO CUMPLE a satisfacción con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas dentro de la oferta presentada en el proceso PN DIRAF MIC 065 2020, es de anotar que se verifico los veinte tres (23) archivos que adjunto en la plataforma Colombia Compra Eficiente y no se evidencia la documentación faltante.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

RESUMEN DE LA EVALUACION

PROPONENTE	EVALUACION
señora ADRIANA SANABRIA REYES identificada con C.C. 52.887.178 propietaria del establecimiento de comercio HACIENDA FLORAL	**NO CUMPLE**

Pedro Jose Alarcón R.

Subintendente **PEDRO JOSE ALARCÓN RODRÍGUEZ**
Integrante Equipo Evaluador Técnico

Angie Tatiana Torres Cortes.

Patrullera **ANGIE TATIANA TORRES HERNÁNDEZ**
Integrante Equipo Evaluador Técnico

Elaborado por: PT. ANGIE TATIANA TORRES CORTES
Revisado por: SI. PEDRO JOSE ALARCON RODRIGUEZ
Fecha de elaboración: 02/04/2020

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO PRECONTRACTUAL

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PROCESO PN DIRAF MIC 065 2020

OBJETO:	**SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**		
PROPONENTE:	**ADRIANA SANABRIA REYES**		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**52867178**		
PORCENTAJE OFERTADO:	**10 %**		
	Análisis de la DIRAF		
	Valor de referencia de la Tabla 1	**Descuento aplicable**	**Valor final del ítem**
		10%	
CORONA FÚNEBRE grande, de 1 metro de diámetro, elegante y vistosa, con volumen en toda su circunferencia en variedad de flores blancas tipo exportación, base en icopor, oasis y trípode con (50 Rosas, 30 Lirios o Azucenas, 80 pompones o crisantemos), con follaje fino y cinta marcada de acuerdo a solicitud.	$ 71.400,00	$ 7.140,00	$ 64.260,00
PEDESTAL grande de 1,5 metros de alto por 80 cm., de ancho, elegante y vistoso, en variedad de flores blancas tipo exportación, base bloque jumbo de oasis y trípode con (150 Rosas, 50 Lirios, 30 tallos de áster) o (50 rosas, 30 azucenas, 30 crisantemos, 40 tallos áster), con follaje fino y cinta marcada de acuerdo a solicitud.	$ 83.300,00	$ 8.330,00	$ 74.970,00
OFRENDA FLORAL de 1,5 metros de diámetro, elaborada con follaje fino y especial, hoja grande, flores naturales, aro de icopor extra jumbo y trípode con (200 Rosas, 80 tallos de pinoquio verde y 20 tallos de lirio) o (60 lirios, 100 crisantemos, 40 tallos de azucenas) tipo exportación y cinta marcada de acuerdo a solicitud.	$ 107.100,00	$ 10.710,00	$ 96.390,00
ARREGLO FLORAL para altar de iglesia de 80 cm de alto por 60 cm de ancho, base en cristal, variedad de flores blancas tipo exportación con (100 Rosas, 50 Lirios, 25 varas de san José, 13 linos) o (50 bocas de dragón, 70 crisantemos, 20 azucenas y 30 tallos de áster), con follaje fino.	$ 95.200,00	$ 9.520,00	$ 85.680,00
ARREGLOS IMPERIALES para tarima de 80 cm de largo, 20 cm de ancho y 30 cm de alto, base de cristal o madera con oasis, variedad de flores tipo exportación con (100 Rosas, 30 Lirios, 20 pompones 20 Varas de san José, 20 varas de cremonés) o (50 azucenas, 20 lirios, 30 cremonés, 50 bocas de dragón), con follaje fino.	$ 95.200,00	$ 9.520,00	$ 85.680,00
cm de alto, base en cristal, variedad de flores tipo exportación con (25 rosas, 7 lirios, 10 varas de emperico, 4 grimbol) o (7 aves de paraíso, 6 varas de equisetos, 13 rosas, 5 gerberas, 5 maracas), con follaje fino.	$ 29.750,00	$ 2.975,00	$ 26.775,00
CENTRO DE MESA GRANDE de 80 cm de alto, base de cristal en variedad de flores tipo exportación con (10 mini calas, 5 grimbol, 5 anturios martillados, 10 varas rosa espray, 5 tallos de bella dona, 10 varas de bambú) o (7 aves de paraíso, 7 lirios, 13 rosas, 10 mini girasoles, 7 varas de equisetos), con follaje fino.	$ 47.600,00	$ 4.760,00	$ 42.840,00
Arreglo jumbo lobby de 1.50 cm de alto por 70 de diámetro en base de cristal con oasis, variedad de flores tipo exportación con (200 rosas, 100 varas de rusco, 60 varas emperico, 50 lirios, 50 varas palma mariposa) o (20 heliconias, 50 aves del paraíso, 30 varas de bambú, 20 canción de la india, 50 pitósporos, 60 varas de rusco) o (50 girasoles, 30 hojas de canoa, 80 ruscos, 40 pitósporos, 50 cremonés).	$ 119.000,00	$ 11.900,00	$ 107.100,00

Arreglo mediano de 60 cm de alto, base en cristal, variedad de flores tipo exportación con (36 rosas, 10 gerberas, 15 varas de emperico, 30 ruscos, 9 palmas mariposa) o (7 aves de paraiso, 6 varas de equisetos, 12 lirios, 5 maracas), con follaje fino.	$ 61.761,00	$ 6.176,10	$ 55.584,90
Arreglo con orquideas (cymbidium, dendrobium, statis, grimbol cola de zorro hojas de carey base de virio decorada con piedrita tallada blanca esmaltada y oasis) o (orquideas phalaenopsis, oncidium, vanda cintilla variegada, varitas bambú, lino morado, clavel chino yipsophilia, palma iraca baby).	$ 123.522,00	$ 12.352,20	$ 111.169,80
1 arreglo rosas por 36 tipos exportación de 60 cm de alto y 50 cm de diámetro, con base de vidrio vical blanca, 2 oasis y 50 varitas de rusco, 10 hojas de aralia con moño en tela.	$ 74.113,20	$ 7.411,32	$ 66.701,88
2 arreglo rosas por 36 tipo exportación, cola de pato, hojas de carey, yipsophilia, canción de la india, cintilla variegada, varitas bambú, palma iraca baby, base de virio cuadrada alta decorada con piedrita tallada blanca esmaltada y oasis con moño de tela.	$ 111.169,80	$ 11.116,98	$ 100.052,82
Bouquet en rosas por 36, 15 cintillas, 9 emperico, 10 rusco, 5 helecho y envoltura en yute de colores y cedas finas o (18 rosas, 3 lirios, 8 gerberas, 5 margaritas, 5 eucalipto baby, 5 pinoquio, 5 yipsophilia envoltura en yute de colores, hojas y cedas finas con moño en tela.	$ 86.465,40	$ 8.646,54	$ 77.818,86
Arreglo frutero 4 manzanas rojas, 4 manzanas verdes, 2 libras de uva chilena, 4 granadillas 3 ciruelas, 3 duraznos chilenos, 5 kiwis, 10 unidades de fresas, 3 pitayas, ½ libra de arándanos en canasta plástica con tapa, ½ libra de uchuva en canasta plástica con tapa, todo en canasta de fibra natural y/o en madera y tarjeta.	$ 270.000,00	$ 27.000,00	$ 243.000,00
Diseño floral artificial flores artificiales, variadas de acuerdo a requerimiento para diferentes tipos de eventos (dia de la madre, dia del padre, amor y amistad y navidad) para ser utilizados como centros de mesa en áreas comunes, lobby y baños.	$ 220.000,00	$ 22.000,00	$ 198.000,00
Corporación Ambiental Colombia Reserva de Vida: Bono exequial renacer: Este Bono de 1Condolencia deberá estar compuesto por: 1 Bono de Condolencia para la siembra de un árbol en la reserva natural reserva de vida, ubicada en Pajonal - Cundinamarca, incluye Árbol, placa personalizada en honor a la persona fallecida (con un tamaño máximo de 25 cm x 25 cm), certificado de donación. Una caja blanca con cuatro rosas de color blanco decorada con moño dorado, código del bono, sobre de lujo No. 2, estuche de madera No. 2 con su respectivo sobre (no incluye transporte ni derecho a depositar cenizas en el momento de la siembra)	$ 350.000,00	$ 35.000,00	$ 315.000,00
Bono exequial Fundación liga contra el cáncer - Bono Oro estuche de cartón repujado y/o caja en cartón blanca decorado, botonier en gypsophilia, dendrobium, cymbidium, y orquideas.	$ 250.000,00	$ 25.000,00	$ 225.000,00
Bono exequial Fundación Cardio Infantil – Bono Donación 1 estuche de cartón repujado y/o caja en cartón blanca decorado, botonier en gypsophilia, dendrobium, cymbidium y orquideas.	$ 210.000,00	$ 21.000,00	$ 189.000,00

EVALUACIÓN: Una vez realizada la verificación económica se concluye que, la oferta no sobrepasa el presupuesto total asignado por la Entidad y el porcentaje ofertado es claro y aplicable a la tabla No. 1 de la invitación, para el proceso PN DIRAF MIC 065 2020, por tal razón, CUMPLE con la oferta económica.

Nota: La evaluación se realiza conforme la información contenida en la plataforma de SECOP II – PROPUESTA ECONÓMICA

Subintendente **MARISOL BELTRÁN LEYDA**
Evaluador económico

Revisado por: CT José Ricardo Rodríguez Andrade
Fecha de elaboración 02/04/2020
Ubicación c:\\mis documentos\procesos 2020